

Cabildo desaparece a Protección Civil para fusionarla con la SSC

El Ciudadano · 17 de diciembre de 2021

Por mayoría de votos se aprobó esta reestructuración que entrará en vigor en enero del 2022



Por Redacción

Por **unanimidad de votos**, los regidores de Puebla aprobaron la extinción de la secretaria de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos para que fusionarla con la **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)**, además de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

En sesión ordinaria, los concejales avalaron también la fusión de **Desarrollo Económico y Turismo**. En tanto, aprobaron los lineamientos y reglas de las nuevas dependencias como la Gerencia Municipal, la Secretaría de Servicios Públicos.

En total son **17 reglamentos nuevos que integran también a Gestión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**; así como la Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana.

Previo a la sesión, **el presidente municipal, Eduardo Rivera Pérez**, explicó que para caso específico de Protección Civil está dividida en dos áreas. La primera de atención de emergencias, a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Mientras **la operación de Normatividad** estará a cargo de la **Secretaría de Desarrollo Urbano**, quien creará la dirección de Gestión de Riesgos en materia de Protección Civil, para revisar otros temas jurídicos en esta materia.

¿Qué será de Ariza?

Hasta este fin de semana, **Gustavo Ariza Salvatori**, mantiene su cargo como **secretario de Protección Civil**, aunque su permanencia está en evaluación, aclaró el **alcalde Eduardo Rivera Pérez**.

Una vez que el **Periódico Oficial del Estado** publique la **reingeniería**, podrán definirse los nombramientos de los funcionarios del ayuntamiento de Puebla.

“Una vez que se tenga tomaremos una decisión sobre quiénes serán los titulares de las áreas, por ello es que se replanteó la modificación desde un inicio”

Eduardo Rivera Pérez
Presidente municipal de Puebla

Otros cambios

En su intervención, el **presidente de la comisión de Gobernación, Miguel Ángel Mantilla Martínez**, explicó que en la Contraloría tendrá ahora a su cargo un departamento nuevo denominado Unidad de Investigación.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano